

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 28 DE ENERO DE 2010.**

NUMERO. ACT/JG/28/01/2010

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día jueves veintiocho de enero de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
 - 4.1. Exposición y seguimiento del proyecto de Innovación Tecnológica para el ITAIPQROO.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,
Presente.



Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Se informa que de manera excepcional esta Junta de Gobierno se encuentra integrada únicamente por el Consejero Presidente y una Consejera Vocal, no obstante lo anterior, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, que correspondería en este caso a la sesión ordinaria celebrada el día siete de enero del año en curso, en este punto les informo a los integrantes de esta Junta de Gobierno, que la citada sesión, de manera excepcional y anticipa, fue aprobada durante la celebración de la sesión extraordinaria de fecha veintiséis de enero del año en curso, lo anterior, derivado de la renuncia presentada por el licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, al cargo de Consejero Vocal, de conformidad con lo anterior, no existe materia para desahogar en el presente punto del orden del día.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Exposición y seguimiento del proyecto de Innovación Tecnológica para el ITAIPQROO.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Dando seguimiento al acuerdo emitido por este Órgano de Gobierno en su sesión ordinaria de fecha diecisiete de diciembre del año 2009, en el que se expuso y presentó el documento formulado por el Coordinador de Informática para la implementación de nuevas herramientas tecnológicas para este Instituto, en días pasados se evaluó en reunión de trabajo celebrada entre los Consejeros y el Coordinador de Informática cada planteamiento y requerimiento, concluyéndose que lo óptimo para el soporte de la página web y demás sistemas que se implementaran, es la adquisición de tres servidores cuyas características sugeridas por el licenciado Gabriel León, es que sean HP modelo Proliant ML 110-G5F, una computadora PC que haga las funciones del servidor de dominio, así como algunos accesorios necesarios para la operatividad de los equipos, como lo son: cables, un KVM de ocho puertos, monitor, teclado, mouse y tarjeta inalámbrica. En este contexto propongo que dada la importancia de estas adquisiciones, se haga la contratación de una garantía con cobertura por tres años para los equipos; someto a consideración que el monto para la compra de los citados equipos y accesorios no deberá superar la cantidad de setenta y ocho mil pesos, más los impuestos correspondientes.

Ahora bien, por lo que hace la renovación en el diseño de nuestra página web, se propone la contratación de este servicio, a efecto de reestructurarla, actualizar contenidos y ofrecer una presentación distinta que haga más ágil su navegación, con un monto máximo a erogar por veinticinco mil pesos para dicho diseño.

En este orden de ideas, igualmente expuso el Coordinador de Informática, que con el cambio del hospedaje de nuestra página web, de la empresa Internetnetwork que es en la que actualmente tenemos contratada, a nuestros servidores, implicara efectuar diversos ajustes técnicos como lo es, tramitar ante NIC México el cambio de hospedaje, lo cual según le fue informado se efectuaría en un lapso de entre cuarenta y ocho a setenta y dos horas, periodo de tiempo en el que nuestra página se encontraría deshabilitada en tanto NIC México realiza esos cambios; en este sentido, dado que es inevitable la espera de ese tiempo para el cambio de los servidores, propongo que este trámite inicie el día sábado doce de febrero del año en curso, a efecto que la deshabilitación de la pagina web opere en días inhábiles como lo es el sábado y domingo. En tal sentido, que se publique en nuestra página web por lo menos con setenta y dos horas de anticipación, un comunicado informando al público en general las causas por la que estará deshabilitada la pagina durante esos días.

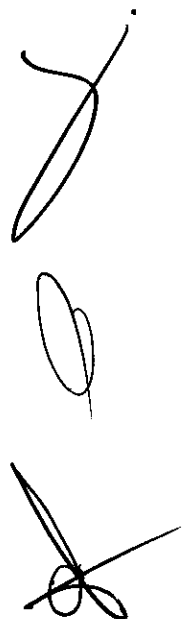
Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/01/10.01</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba la renovación tecnológica y de telecomunicaciones del Instituto, hasta por un monto máximo de setenta y ocho mil pesos, más los impuestos correspondientes, a través de la adquisición de los siguientes equipos y accesorios:</p> <p>Tres servidores HP proliant ML 110-G5F, con cobertura de tres años en su garantía.</p> <p>Una computadora desktop para que haga las funciones de servidor de dominio.</p> <p>Equipo accesorio, consistente en cables de parcheo, tarjetas inalámbricas, un KVM de ocho puertos, monitor, mouse y teclado.</p> <p>Se acuerda la renovación del diseño de la página web del Instituto, con una cantidad máxima a erogar por veinticinco mil pesos para el pago de dicho servicio.</p> <p>Se aprueba iniciar el día sábado doce de febrero del año en curso, el cambio de hospedaje de la página web institucional ante NIC México.</p> <p>Se instruye el Coordinador de Informática para que por lo menos con setenta y dos horas de anticipación coloque un comunicado en la página web informado al público en general las causas por las que estará deshabilitada nuestra página institucional.</p> <p>Se instruye al Director de Administración de este Instituto, para que las adquisiciones y contratación se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
--	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5, relativo a Asuntos Generales.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Se recibió escrito de renuncia presentada por el ciudadano Alfredo Loria Rosado, al cargo que ocupa de Auxiliar General adscrito a la Dirección de Administración, efectiva a partir del día primero de febrero del año en curso, de conformidad con lo anterior, se somete a consideración dar cuenta de la renuncia y que se instruya al Director de Administración para que procedase al trámite respectivo para el pago de sus prestaciones de liquidación que conforme a derecho corresponda.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/01/10.02</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la renuncia presentada por el ciudadano Alfredo Loria Rosado efectiva a partir del día primero de febrero del año en curso, se instruye al Director de Administración para que proceda el trámite respectivo para el pago que conforme a derecho corresponda.</p>
--	---

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Considerando la importancia de conocer para su debida observancia, los decretos, reformas o aprobación de leyes y reglamentos que se emiten en el Estado, propongo la suscripción de este Instituto al Periódico Oficial de Estado, con vigencia durante el presente año.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba la suscripción al</p>
-----------------------	--

ACT/JG/28/01/10.03	Periódico Oficial del Estado, con vigencia durante el presente año.
--------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre este Instituto y el Municipio de Lázaro Cárdenas, el Director de Vinculación de este Instituto ha tenido acercamientos con la titular de la Unidad de Vinculación de ese Municipio a efecto de implementar actividades que fortalezcan el conocimiento sobre la materia, advirtiéndose la carencia de equipos de computo que faciliten al público el acceso a la información, tal como lo prevé el artículo 11 de nuestra Ley; en este contexto, se pone a consideración de este Órgano de Gobierno, que derivado de que el año pasado hicimos la compra de algunos equipos de computo, se haga la donación de dos equipos de computo de medio uso que fueron sustituidos y que se encuentren en buen estado, los cuales se propone sean instalados en las oficinas de la Unidad de Vinculación y en una biblioteca pública del Municipio de Lázaro Cárdenas y con ello el público que acuda a esos espacios públicos pueda acceder y consultar vía internet la información pública de los Sujetos Obligados, así como realizar solicitudes de información.

Se propone efectuar la entrega de dichos equipos en las oficinas de la Unidad de Vinculación del Municipio de Lázaro Cárdenas. Para tal efecto, deberemos acordar la donación de estos equipos así como su respectiva baja de los inventarios de mobiliario de este Instituto. En el marco de estas actividades se propone ofrecer previo al evento un curso de capacitación a los servidores públicos de ese Municipio.

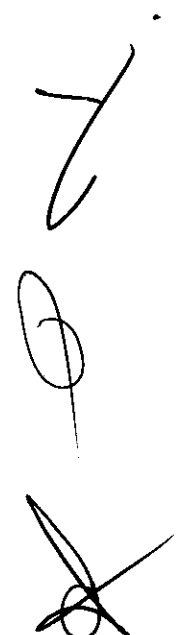
Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/01/10.04</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad donar al Municipio de Lázaro Cárdenas, dos equipos de computo de medio uso propiedad de este Instituto, con la finalidad de que en términos de lo previsto en el artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, sean instalados en las oficinas de la Unidad de Vinculación y una biblioteca pública de ese Municipio para que el público que acuda a esos espacios públicos pueda acceder y consultar vía internet la información pública de los Sujetos Obligados, así</p>
--	---



	<p>como realizar solicitudes de información.</p> <p>Se acuerda hacer la entrega de los equipos de computo en las propias instalaciones del la Unidad de Vinculación del Municipio de Lázaro Cárdenas, en el marco de lo anterior, se impartirá curso de capacitación a los servidores públicos de ese Municipio.</p> <p>Se instruye al Director de Administración para que proceda a la baja del inventario de mobiliario de este Instituto los equipos de cómputo que serán donados.</p>
--	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- El año pasado dimos inicio al proyecto de difusión institucional denominado La Ruta de la Transparencia, a través de este proyecto se promovió entre la sociedad en general de todos los municipios del Estado, el uso y aprovechamiento de la información pública a través de sistemas electrónicos; los buenos resultados y logros obtenidos en el año 2009 nos impulsa a proponer para este año la continuidad a este proyecto fundamental y de todas las herramientas de difusión que aplicamos, como lo son: la instalación de los displays de plástico desarmables, los de tipo tubular, lápices, reglas y lonas tipo espectaculares para estructuras metálicas, todo esto con misma la imagen amigable de una ruta donde se colocan señalamientos viales con los escudos de los diecisiete Sujetos Obligados. Asimismo, se propone reforzar esta campaña de difusión sosteniendo reuniones de trabajo con los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno y los capacitemos sobre la importancia de fomentar el ejercicio de este derecho entre la ciudadanía.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejera Vocal Cíntia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/01/10.05</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la implementación del proyecto de difusión La Ruta de la Transparencia durante el año 2010, mismo que se ejecutara a través de la instalación de displays de plástico desarmables, los de tipo tubular, lápices, reglas y lonas tipo espectaculares para estructuras metálicas.</p>
--	--

	Se acuerda efectuar reuniones de trabajo con los servidores públicos y capacitarlos sobre la importancia de fomentar el ejercicio de este derecho entre la ciudadanía.
--	--

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Otro punto que quiero someter a consideración de este Órgano de Gobierno, es el relativo a la mejora institucional, para ello propongo que instalemos en la entrada de este edificio una placa institucional donde se coloque nuestro logo oficial acompañado de una serie de fotografías de acciones institucionales como lo son firmas de convenios, volanteo, conferencias, entre otras actividades relevantes; por otra parte, se propone actualizar los datos del organigrama que se encuentra en el recibidor e instalar un acrílico donde se plasme el directorio de los funcionarios de este Instituto detallando los que se encuentran en la planta baja y alta de este edificio, con la finalidad de que el público que acuda a estas instalaciones pueda a través de este directorio identificar el nombre de quien ocupa el cargo y el lugar donde puede localizarlo.

En este orden de ideas, propongo que se tome una fotografía institucional con todo el personal de este Instituto, lo cual será muy significativo para la homologación de imagen, mas aun tomando en consideración que los servidores públicos cuenta ya con uniforme oficial.

Secretaria Ejecutiva, Alda Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/01/10.06</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la instalación de una placa institucional donde se plasme el logo oficial y a través de fotografías queden representadas diversas acciones y eventos institucionales.</p> <p>Se aprueba efectuar fotografía oficial con el personal del Instituto.</p> <p>Se acuerda la renovación del acrílico que contiene el organigrama institucional, así como la instalación de un directorio de los servidores públicos de este Instituto detallando nombres, cargo y ubicación de cada área administrativa.</p>
---	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Como siguiente asunto a tratar en este punto del orden del día, tengo el relativo a la renovación de los seguros de gastos médicos mayores, lo anterior, derivado del planteamiento expuesto por el Director de Administración en su tarjeta informativa en la que se nos detalla por una parte la serie de beneficios que se otorgan actualmente a nuestros trabajadores por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, desprendiéndose que hay aun ciertas prestaciones que por razones de tiempo cotizado no tenemos aun derecho y que aplicaran hasta transcurrido un año de inscripción, en este sentido, se propone, a efecto de garantizar la cobertura total de esa prestación de seguridad social a los trabajadores, que este Instituto cubra el cincuenta por ciento del monto del pago del seguro de gastos médicos mayores y que los trabajadores cubran el faltante cincuenta por ciento del pago, lo anterior, les permitirá gozar de los beneficios integrales que ese seguro colectivo les otorga y que por cuestiones de antigüedad en la mayoría de los casos están cubiertos, como son cirugías mayores, gastos de hospitalización y tratamientos de enfermedades incluidas las cancerígenas.

En este contexto, el costo a cubrir por parte de los trabajadores será garantizado a través de la firma de convenios en los que se plasmaran la anuencia del trabajador para que se les haga el descuento de manera quincenal para el pago de ese seguro, mismo que comenzaría a partir de la primera quincena del mes de febrero y concluiría hasta la última quincena del mes de diciembre del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/01/10.07</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, a efecto de garantizar la cobertura total de las prestaciones de seguridad social a los trabajadores de este Instituto y que por razones de antigüedad aun no les reconoce el Instituto Mexicano del Seguro Social, efectuar el pago del cincuenta por ciento para la renovación de los seguros de gastos médicos mayores, debiendo cubrir cada trabajador el correspondiente cincuenta por ciento restante a través de veintidós pagos descontados de sus quincenas a lo largo del año, en este contexto, se acuerda la</p>
--	--

	suscripción de convenios por parte de los trabajadores autorizando el citado descuento a partir de la primera quincena de febrero del año en curso.
--	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- De conformidad con el informe que nos rinde la Dirección de Administración el próximo treinta y uno de enero del año en curso vence el contrato de celebrado entre este Instituto y la empresa VICMAR S.C., encargada de la vigilancia del inmueble que ocupa este Instituto, por lo que expone la necesidad de emitir pronunciamiento respecto a la renovación de este contrato por un año, contado a partir del primero de febrero del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/28/01/10.08	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad renovación del contrato celebrado con la empresa VICMAR S.A. para la vigilancia del inmueble que ocupa el Instituto de Transparencia, con vigencia de un año contado a partir del día primero de febrero del año en curso.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Finalmente, el Director de Administración informa sobre el vencimiento del contrato del Seguro de Vida de los trabajadores, tomando en consideración que ésta es una prestación que obra presupuestada y que ha quedado estipulada por acuerdo de esta Junta de Gobierno como una prestación que ofrece a los servidores públicos de este Instituto, se propone su renovación anual para el año 2010.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/28/01/10.09	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad renovación del contrato del Seguro de Vida para los trabajadores de este Instituto, con vigencia para el año 2010.
--------------------------------------	--

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

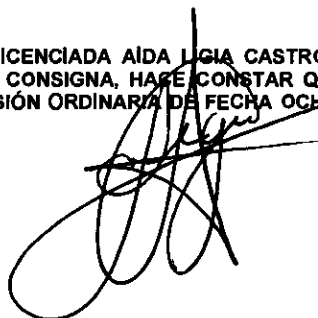

Iván Manuel Hoyos Peraza
Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

I.T.A.I.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL 2010, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.



I.T.A.I.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA